

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14412** REAL DESPACHO de 22 de junio de 1981 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos dos y treinta y cinco de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el artículo veintiséis del Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre; el artículo primero del Real Decreto novecientos setenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de veintidós de mayo, y la disposición adicional segunda del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y uno, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Uno. Don Luis Pérez-Lemaury García, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Dos. Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Tres. Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Cuatro. Don Valentín Pérez Fernández-Viña, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Perfecto Andrés García.

Cinco. Don Fernando Ortiz Montoya, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Ramón Escoto Ferrari.

Seis. Don José Javier Solchaga Loitegui, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Rebollo Peña.

Siete. Don Luis Fernández Álvarez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por traslación de don Salvador Fernández San Silvestre.

Ocho. Don Antonio Moreno Andrade, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tarrasa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Las Palmas, vacante por traslación de don Luis Sancho de Mesa.

Nueve. Don José de Madaria Ruvira, Magistrado, que sirve el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Barcelona, vacante por traslación de don José Ignacio Parada Vázquez.

Diez. En vacante económica producida por jubilación de don Félix Enciso Prados, y con antigüedad de dos de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Eduardo Hijas Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Bilbao, vacante por traslación de don Emilio Fernández Castro.

Once. En vacante económica producida por jubilación de don Segundo Tarancón Pastora, y con antigüedad de tres de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Segundo Menéndez Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Fernando Pérez Maíquez.

Doce. En vacante económica producida por jubilación de don Cristóbal Estévez Álvarez, y con antigüedad de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Eugenio Sánchez Alcaraz, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sueca, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez central de Instrucción número cinco, de nueva creación.

Trece. De acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y tres punto tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados diez y once del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**14413** RESOLUCION de 7 de mayo de 1981, de la Junta del Puerto de Gijón, por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Practicante.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, del día 15 de abril del presente año, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Practicante de esta Junta, y transcurrido el plazo para interponer reclamaciones contra la misma, no habiéndose recibido ninguna, procede elevar la misma a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Lista definitiva de admitidos

Número	Apeñidos y nombre	DNI
1	Alvarez Martínez, María Jesús ... ..	10.563.395
2	Arroyo Rato, Tomás ... ..	10.529.662
3	Bregua Lario, Mercedes ... ..	10.832.650
4	Campo Lacal, Consuelo ... ..	13.719.000
5	Candel Parra, Eduardo ... ..	5.149.626
6	Cano de los Santos, María Luisa ... ..	11.382.880
7	Cavia Sánchez, José Miguel ... ..	10.801.383
8	Celorio Prieto, Flor ... ..	13.689.082
9	Cienfuegos Jovellanos Fernández, Ramón Luis ... ..	10.540.031
10	Escalera Alonso, Mario Miguel ... ..	1.464.664
11	Escobar Nevado, Francisco ... ..	11.366.416
12	Estrada González, Ceferino ... ..	10.655.191
13	Fernández Alvarez, María Isabel ... ..	10.574.156
14	Fernández García, María Marta ... ..	11.383.254
15	Fernández González, María Idalina ... ..	10.564.632